Carlos Herrero

Una muestra de subdesarrollo científico

El seudomarxismo en economía

Juicio crítico de «Estructura económica de España» de R. Tamames

S. Vilar: —Estructura Económica de España ha sido un libro muy bien acogido por el público. Se dice que por ahora es tu libro más importante...

R. Tamames: —La preparación de esa obra fue para mi la sedimentación de mis ideas sobre el sistema económico español, tanto observado desde un punto de vista general como en sus diferentes sectores y en el análisis de la política económica. El libro, que me costó mucho trabajo preparar, puesto que tuve que consultar más de mil obras de todo tipo, ha tenido, desde luego, su compensación, y no solamente económica por supuesto, que esto a la larga es casi lo que menos interesa, sino una compensación moral muy alta, tanto en España como en el extranjero. (Sergio Vilar, Protagonistas de la España democrática, **París, 1968, p. 116.)**

I. Introducción

El estudio de la «estructura económica de España» se lleva a cabo, en muchos casos, utilizando como libro de cabecera el que bajo ese mismo título ha elaborado el economista Ramón Tamames Gómez, catedrático hoy de la Universidad española[1]. Este libro, que ya ha alcanzado varias ediciones, ha sido resumido y adaptado por el autor para su publicación en la colección de bolsillo de Alianza Editorial con el título *Introducción a la economía española*[2] y a él acuden las personas que, aunque estén interesadas en estudiar la estructura económica del país, no se sienten con fuerzas para enfrentarse con las 813 páginas del primero.

De este modo, las dos publicaciones citadas cubren un amplio mercado compuesto por personas interesadas en conocer la economía española. En este aspecto, al hacerse eco del éxito que tuvo la primera edición de la *Estructura,* el autor, en la nota preliminar a la segunda edición, se congratula de cómo «tan distintos lectores penetraron en la prosa y los estados numéricos del libro en busca de análisis de la realidad del país en que viven». Parece oportuno añadir que entre los distintos lectores estaban personas de la izquierda española que esperaban encontrar un análisis que estuviera en correspondencia con la aureola de marxista que acompañaba al nombre del autor.

Por otra parte, en el prólogo al libro de bolsillo antes citado, se señala que

---

1. La **Estructura económica de España,** de Ramón Tamames Gómez está publicada por la Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid. En este trabajo nos referiremos siempre a la tercera edición aparecida en 1965.

2. Para abreviar, en muchas ocasiones denominaremos simplemente **Estructura** al libro de Ramón Tamames Gómez que lleva por título **Estructura económica de España,** y «libro de bolsillo» al titulado **Introducción a la economía española.**

« para alcanzar las metas a que en definitiva aspira la mayoría de la nación —una democracia económica y política—, es absolutamente preciso que las clases y grupos sociales más avanzados refuercen su conocimiento de los mecanismos económicos que articulan nuestra sociedad [...] Si el libro tuviera una incidencia positiva en el haz de esfuerzos que hoy se despliegan en esa dirección, la ilusión que he puesto en esta obra se vería ampliamente colmada ». Es decir, que en este caso el autor dedica el libro, de forma más explícita, a reforzar los conocimientos económicos de las « clases y grupos más avanzados ».

Lo anterior, unido « al hecho de que —como señala J.L. Sampedro en el prólogo a la primera edición de *Estructura*— la extensa descripción aquí abarcada no puede encontrarse reunida en ninguna otra obra aislada », justifica ampliamente el que le dediquemos el presente análisis crítico.

Este trabajo se centrará más bien en el aspecto metodológico y conceptual y no en criticar aquellas cuestiones de la « extensa descripción » con las que pudiéramos no estar de acuerdo, pero que tienen escasas implicaciones políticas e ideológicas[3].

Conviene anticipar que la forma de abordar los problemas es la misma en las dos publicaciones citadas, con la única diferencia que en el libro de bolsillo, quizá por dirigirse a un público más amplio, aparecen algunos puntos de carácter introductorio (por ejemplo la « Introducción al sistema productivo ») que no figuran en la publicación ampliada y que, para nuestros fines, son interesantes pues aclaran las ideas que tiene el autor sobre el método de investigación.

En un libro, la primera cosa que atrae la atención del lector es el índice, que muestra los temas que se van a tratar y la ordenación de que han sido objeto. En *Estructura,* bajo un epígrafe de « Introducción », figuran los dos primeros capítulos destinados a la infraestructura y a la población. A continuación vienen 24 capítulos sobre los distintos sectores y subsectores de la producción de bienes y servicios, seguidos de dos capítulos sobre el comercio exterior, uno sobre la renta nacional, cinco sobre el marco institucional y, finalmente, cuatro sobre el desarrollo económico.

---

3. Existe la curiosa coincidencia de que Juan Velarde Fuertes, catedrático de Estructura económica de la Universidad de Madrid de la que fue profesor adjunto Tamames, ha escrito un artículo crítico sobre un libro que también se titula **Estructura económica de España,** cuyo autor es Antonio Verdú Santurce que fue contrincante de Tamames en su oposición a cátedra.

Suscribimos plenamente las críticas de Velarde en el citado artículo (publicado en el n.º 18 de la revista **Anales de Economía)** que dejan fuera de duda la falta de seriedad intelectual de Verdú, lo que como ha ocurrido otras veces no le impidió llegar a catedrático.

No obstante, queremos señalar que Velarde dedica las dos terceras partes de su artículo a citar en doble columna ciertos párrafos de la obra de Verdú junto con los textos de las obras de « donde evidentemente proceden ». Así aparece como objetivo central de su crítica el resaltar la falta de seriedad intelectual del autor y mostrar los plagios por él realizados, mientras que el análisis del contenido del libro aparece muy en segundo plano.

En el presente trabajo crítico, seguiremos un camino radicalmente opuesto al de Velarde : como ya hemos dicho, nos centraremos en analizar el contenido de las obras comentadas con el fin de deducir su significado ideológico y político, para lo cual hemos dedicado especial atención al método seguido por el autor. En consecuencia, no haremos referencia en muchos casos a cuestiones de detalle en las que figuran interpretaciones, a nuestro juicio, erróneas o que denotan una gran pobreza intelectual, pero que no tienen una implicación clara sobre nuestro objeto de estudio.

Asimismo, nos trae sin cuidado cuáles son los trabajos en los que se ha podido inspirar Tamames para realizar las obras comentadas y si ha hecho o no las referencias oportunas pues, a diferencia del artículo de Velarde, no pretende ser el nuestro un ataque directo a la persona del autor, sino un análisis crítico del contenido de su obra.

El índice de la obra parece mostrar que el estudio de la estructura económica del país se va a llevar a cabo siguiendo el método de investigación que Marx presenta como inadecuado en su *Contribución a la crítica de la Economía política,* en los primeros párrafos que figuran bajo el epígrafe « El método en la Economía política »[4]. Es decir, que se sucede el tratamiento de los sectores de la producción y de ciertos aspectos concretos del sistema económico, sin que se dedique ningún capítulo a mostrar, partiendo de un esquema teórico serio, cuáles son aquellos aspectos de la realidad en los que hay que centrar la atención para el análisis de la estructura económica. De esta carencia resultan, por una parte, el carácter eminentemente descriptivo de los trabajos comentados cuyos capítulos, a veces, se superponen sin que se establezcan las conexiones teóricas propias de un enfoque estructural, por otra, la falta de unidad en el enfoque empleado en los distintos análisis.

En la nota preliminar a la primera edición de *Estructura,* el autor dice que « a lo largo de las cinco primeras partes del libro podrá caminar el lector a través de nuestra variada y difícil economía y guardo la esperanza que en ese largo recorrido pueda ir enriqueciendo su acervo con los elementos y datos precisos para estar en condiciones de obtener una síntesis realista de nuestra estructura económica. A consolidar esta posible síntesis está destinada la sexta parte de la obra, el estudio de cómo se ha ido perfeccionando el conocimiento de nuestra Renta nacional, de cuyas series cronológicas pueden extraerse conclusiones generales sobre el desarrollo de nuestra[5] economía y sus tendencias; todo lo anteriormente analizado al tratar de los distintos sectores tiene su reflejo abstracto y de conjunto en la composición de la Renta nacional, en la evolución que sigue y en su distribución ».

En primer lugar, cuando en la misma nota preliminar se ha dicho que « el presente libro (de 813 páginas) es un estudio de la estructura económica de España », resulta paradójico que se espere que sea el propio lector quien haga una síntesis realista de dicha estructura con sólo haber visto los datos parciales referentes a cada uno de los sectores económicos estudiados en las cinco partes anteriores.

Por otro lado, difícilmente se puede, como pretende el autor, « consolidar esta posible síntesis » con la sexta parte de la obra en la que se expone, de forma bastante superficial, cómo han evolucionado las estimaciones de la renta nacional y algunos datos referentes a su composición y distribución. La renta nacional es, desde luego, una medida sintética de la actividad productiva de un país, pero de ninguna manera se puede aceptar que el estudio de aquélla permita obtener también una imagen adecuada de la estructura económica; países con estructuras económicas muy distintas pueden alcanzar cifras de renta *per capita* próximas. En consecuencia, este supuesto capítulo de síntesis no suple de ninguna manera la carencia antes señalada.

---

4. Página 227 de la edición realizada en México (1966) por la Editora Nacional.

5. No vamos a centrarnos en los detalles de redacción del texto comentado, pero la insistencia del autor en calificar de « nuestro », a lo largo de toda su obra, al sistema económico vigente y sus diversas manifestaciones, puede tener un significado que trascienda al aspecto meramente formal.

Pasamos ahora a ver la forma en que son tratados los distintos aspectos del sistema económico pues, aunque la crítica anterior fuera correcta, existen temas tan amplios como la estructura agraria, o la población, a los que se dedican varios capítulos y que podrían constituir estudios monográficos de interés para conocer la estructura económica del país.

Como hemos dicho, los dos primeros capítulos se destinan al estudio de la población y de la infraestructura. incluyéndolos bajo el título de « Introducción ». Resulta chocante que como introducción se incluyan dos capítulos en los que se abordan ya dos temas concretos, en vez de explicar realmente lo que el autor entiende por estructura económica y cuáles son las orientaciones que se consideran básicas para su estudio. Pero el mismo autor lo explica al decir, en la nota preliminar a la primera edición, que « la Introducción se refiere a la infraestructura de nuestra economía y a la potencialidad de nuestra población. Y ello porque de los tres factores de producción que tradicionalmente se distinguen —tierra, trabajo y capital— la tierra y el trabajo son los dos elementos de partida con los que es posible la producción y la acumulación de capital; de ahí que, al plantearnos el estudio de la génesis de la renta, sea preciso el previo conocimiento de esos dos elementos, tierra y trabajo, que nosotros, en un ámbito macroeconómico, hemos pasado a denominar infraestructura y población ».

Es decir, que el autor toma como base de su investigación la vieja teoría de los tres factores de producción, inaceptable para cualquier marxista. Así, el progresismo del autor queda reducido a colocar el capital en tercer lugar y a calificar la tierra y el trabajo de « elementos de partida ». Pero una vez aceptada esta teoría de los tres factores y, en consecuencia, separado el capital de las relaciones sociales específicas que lo definen en el sentido marxista, para considerarlo sólo como « bienes de producción producidos » (*Estructura*, p. 58), en los que se ha acumulado un trabajo previo, difícilmente se pueden presentar la tierra y el trabajo como « elementos de partida » ya que no es posible la producción sin un instrumento de producción, aunque sólo sea la mano, y sin ningún trabajo previo acumulado, aunque sólo sea en la destreza que el ejercicio repetido ha desarrollado en el trabajador.

Como luego tendremos ocasión de volver sobre este tema, pues el autor utiliza repetidas veces la teoría de los tres factores como base teórica de su investigación, continuemos viendo el tratamiento que se da a los temas de los distintos capítulos.

Dejando a un lado, por el escaso interés que para nuestros efectos tiene, la descripción de la infraestructura del país, empecemos por el capítulo destinado a la población.

II. Estructura demográfica

Después de una serie de divagaciones filosóficas señalando que « en economía como en las demás actividades humanas todo hay que referirlo al hombre, a la población », el autor entra en materia al abordar el tema de la población absoluta y su evolución. Para ello, presenta un cuadro con los datos de la población que figuran en los censos realizados en el país. Realmente sería aquí el momento de analizar a fondo estos datos y sacar conclusiones sobre el modelo de evolución que ha seguido la población española en comparación con el modelo al que se han ajustado las poblaciones de otros países europeos y relacionarlo con la evolución del sistema económico. Pero estos problemas importantes no son tocados ni siquiera de refilón. Veamos, sin embargo, cuáles son las agudas conclusiones a las que llega el autor en este apartado: « El aumento continuado de la población que se refleja en el cuadro n.º 2 tiene una serie de consecuencias para nuestra economía. Si nuestro nivel de vida ha de mantenerse, el ritmo de crecimiento de la renta nacional debe ser por lo menos igual al que sigue el desarrollo de la población [...] La expansión demográfica crea, desde luego, una serie de problemas económicos; pero estos serían todavía más graves si la población en vez de crecer disminuyera. » (*Estructura*, p. 11.) Como vemos, las « consecuencias » económicas de la evolución de

la población que extrae Tamames no pueden ser más pobres y superfluas.
Posteriormente, el autor aborda el análisis de la distribución de la población y pasa a estudiar su distribución por edades: « La representación gráfica de una población joven es una pirámide ancha por la base y estrecha en su cúspide [...] la pirámide de la población española es la de una población joven. » (*Estructura,* p. 15.)
Evidentemente, la pirámide, como tal figura geométrica, es siempre ancha por la base y estrecha por la cúspide, el problema está en saber cómo es de ancha o de estrecha y esto no lo dice el autor. Por ello incurre en el grave error de decir que la población española es joven, cuando en los mismos datos que transcribe del censo de 1960 el porcentaje de población de 65 años y más es el 8,3 % y supera ampliamente el límite del 7 % que se exige normalmente para definir a un país como demográficamente viejo. Aquí el autor se ha limitado a repetir la propaganda mistificadora de la realidad que se deriva de la política de expansión demográfica que ha pretendido imponer el régimen franquista y cuyo fracaso se niega a reconocer, pues este envejecimiento de la población viene provocado por la caída de la fecundidad.
Así, en el capítulo de la población, las obras comentadas acumulan indiscriminadamente una serie de datos que son acompañados de comentarios banales o incorrectos, sin llegar a analizar seriamente la evolución demográfica que ha seguido el país ni a tratar aquellos aspectos esenciales para el estudio de la estructura económica.

III. Introducción a la producción

En la publicación ampliada, después de esta « Introducción » se pasa directamente al estudio de cada uno de los sectores de producción. Pero en el libro de bolsillo, este estudio aparece precedido de un apartado denominado « Introducción a la producción », en el que se aclaran algunos puntos de vista teóricos del autor.

« El hombre, en su aprovechamiento y transformación de los recursos naturales, realiza el proceso de producción. Cuando pasamos del plano individual al colectivo, al de toda una sociedad humana, inmediatamente se aprecian las interdependencias que relacionan entre sí las distintas actividades productivas. » (Página 35 del « libro de bolsillo ».)
Aquí, Tamames, siguiendo las enseñanzas de su antiguo profesor J. Castañeda, discípulo fiel de los marginalistas, se considera en la necesidad de plantear primero el fenómeno de la producción en el plano individual para luego « pasar » al plano colectivo, social. Sin embargo, considerar « la producción por individuos aislados, fuera de la sociedad [...] es algo tan insensato como el desarrollo del lenguaje en ausencia de individuos que viven y hablan juntos »[1].
« El conjunto de esas actividades e interdependencias —continúa Tamames— es lo que podemos denominar sistema productivo. En este sentido la mejor síntesis macroeconómica de un sistema productivo nos la facilita la tabla *input-output* [...] Por tanto, para conocer el sistema productivo hemos de estudiar lo que en la tabla *input-output* llamamos sectores productivos. » (Página 35 del « libro de bolsillo ».)
En este caso, el autor ha ido a elegir como síntesis del sistema productivo y punto de partida para su estudio, una representación del mismo que impide conocer las verdaderas relaciones sociales de producción vigentes. Desde luego, de poco sirve este enfoque para « que las clases y grupos más avanzados refuercen su conocimiento de los mecanismos económicos ». La tabla *input-output* recoge las producciones y los consumos intermedios realizados en cada una de las ramas de producción entre las que se ha repartido previamente —atendiendo a criterios meramente técnicos— la actividad productiva de las empresas. La tabla *input-output* refleja así, de forma bastante global, la realidad técnica del sistema productivo, pero no las relaciones sociales inherentes al mismo. Por ello, no se puede a partir de este instrumento distinguir

1. Carlos Marx: Prefacio de la **Contribución a la crítica de la Economía política**, Editora Nacional, México, 1966, p. 209.

sistemas socioeconómicos radicalmente distintos ni explicar sus relaciones sociales de producción, en las que cualquier investigador serio de la estructura económica de un país debe fijar su atención.

IV. Estructura agraria

Pasemos ahora a analizar el tratamiento que se da al estudio del sector agrario, al que se dedican diez capítulos de *Estructura.* En la nota preliminar a la primera edición el autor advierte que « en el caso de la agricultura dedicamos un capítulo entero a obtener una visión panorámica de nuestra estructura agraria, lo que nos permite prescindir en los otros capítulos de la primera parte [los nueve restantes] del tratamiento particular de cuestiones realmente genéricas [...] Analicemos, pues, este primer capítulo donde, al parecer, se recogen las ideas del autor sobre la estructura agraria.

« En la primera parte del presente capítulo —aclara Tamames— estudiaremos la política agraria que se ha seguido y se sigue en España. Nos referimos sólo a la actitud del Estado frente a los problemas básicos de nuestra agricultura [...] En la segunda parte del capítulo estudiamos la actual estructura de nuestra economía agrícola. » (*Estructura,* p. 29.)

Lo primero que llama la atención es que se dedique la parte histórica a estudiar la política agraria, en vez de ocuparse de analizar la evolución histórica que ha seguido la estructura de este sector, con el fin de poder definirla con mayor perspectiva en su momento actual. No obstante, el autor se permite hacer algunas referencias a la evolución histórica de la estructura agraria:

« La desamortización no se hizo sin que nuestro campo pasara de tener una estructura feudal a tener una estructura capitalista, si bien con vestigios feudales todavía muy importantes [...] ; pero el panorama social no cambió sustancialmente. En extensas zonas del país unos cientos de familias siguieron detentando la propiedad [...] A los siervos emancipados sucedieron los braceros y jornaleros [...] » (Página 35 de *Estructura* y página 46 del « libro de bolsillo ».)

En primer lugar resulta paradójico que aun habiendo pasado —según Tamames— de una estructura feudal a una capitalista se afirme luego que « el panorama social no cambió sustancialmente ». Desde luego, es imposible que un cambio semejante en las relaciones sociales de producción pudiera no producir profundas modificaciones en el panorama social. La frase siguiente explica los motivos que mueven al autor a afirmar esto: « Unos cientos de familias siguieron detentando la propiedad. » Por este camino se podría también afirmar que entre el esclavismo, el feudalismo y el capitalismo monopolista de Estado el panorama social no cambió sustancialmente, pues la propiedad se mantiene concentrada en pocas manos.

Pero pasemos a tratar el aspecto más discutible de las frases anteriormente citadas: un catedrático de estructura económica debiera saber que difícilmente se pudo pasar, como consecuencia de la desamortización, de una estructura agraria feudal a una capitalista « con vestigios feudales todavía muy importantes » cuando la estructura agraria anterior a la desamortización no era ya una estructura feudal. También es difícil de aceptar que, como consecuencia de la desamortización, « a los siervos emancipados sucedieron los braceros y jornaleros », cuando antes de la desamortización no había siervos a emancipar.

La invasión musulmana y la guerra de Reconquista impusieron unas condiciones particulares que impidieron el desarrollo del feudalismo en la península hasta alcanzar el modelo europeo. Por ello hablar de feudalismo en este caso exige hacer matizaciones importantes que pongan de relieve las diferencias existentes entre la organización social que surgió en la península y lo que normalmente se entiende por sistema feudal. Solamente en Cataluña se produjo una organización feudal estructurada de acuerdo con el modelo europeo. Para no extendernos en cuestiones que nos harían salirnos del tema, diremos que en el resto de la península estaba bastante generalizada entre los agricultores la libertad de abandonar a su señor,

siendo escaso el número de siervos de la gleba, y que en Cataluña la servidumbre se abolió legalmente durante el reinado de los Reyes Católicos, es decir, cuatro siglos antes de la desamortización. Por otra parte, si hubiera que buscar los antecedentes de los jornaleros y yunteros de los latifundios andaluces habría que fijarse más bien en la mano de obra esclava fruto de la reconquista, y en los pequeños agricultores expulsados por los rebaños.

El resultado de todo esto es que la « estructura feudal plenamente vigente todavía en la segunda mitad del siglo XVIII » (*Estructura*, p. 31), a la que se refiere Tamames, brillaba por su ausencia. Una buena muestra de ello es, además de la libertad de movimiento de la mano de obra a la que hemos hecho referencia, el gran desarrollo que había alcanzado en esa época el trabajo asalariado como se refleja en el censo de población de 1797. Según los datos de este censo, los asalariados agrarios representaban ya el 48 % de la población activa agraria en él recogida, porcentaje éste que se elevaba por encima del 50 % en las regiones donde la propiedad de la tierra estaba más concentrada, siendo en las zonas de latifundio donde las relaciones de producción capitalistas estaban más desarrolladas.

De este modo, el proceso desamortizador, y otras medidas adoptadas en el siglo XIX, favorecieron la expansión de las relaciones de producción capitalistas que ya existían anteriormente en la agricultura, al eliminar una serie de instituciones de origen feudal que frenaban su posible desarrollo. Así, los residuos feudales fueron eliminados ya en ese momento y la estructura agraria posterior no puede decirse que contara « con vestigios feudales todavía muy importantes », a no ser que se considere como tal al agricultor familiar independiente, cuyo trabajo no está todavía sometido al control del capital, y cuyo número se desarrolló también a partir de las medidas desamortizadoras con la expansión agraria y demográfica subsiguiente.

Como hemos visto, las escasas referencias que se hacen a la evolución histórica de la estructura agraria no podían ser más desafortunadas y sólo se pueden explicar por el deseo del autor de exagerar de forma voluntarista unos « vestigios feudales » realmente inexistentes. En esta línea se encuentran los comentarios que hace el autor respecto al peso que la nobleza tenía en la propiedad de la tierra en la época de la segunda República: « Es interesante destacar la importancia de la concentración de la propiedad de la tierra en manos de esa parte de la aristocracia » [se refiere a los grandes de España] (página 42 de *Estructura* y página 46 del « libro de bolsillo »). A continuación presenta los datos del Instituto de Reforma Agraria referentes al número de hectáreas que eran propiedad de 99 grandes de España. Más interesante, para un adecuado conocimiento de la realidad, sería destacar que estas tierras sólo representaban cerca del 1 % de la superficie agrícola útil total y que en las provincias andaluzas, donde se concentraban estas grandes propiedades, los propietarios con título nobiliario poseían sólo el 8 % de la tierra[1]. Y éste es precisamente uno de los *cambios sustanciales* que se produjeron en el panorama social como consecuencia del proceso desamortizador: la burguesía local y los agricultores ricos ampliaron considerablemente sus propiedades territoriales[2]. Por otra parte, sería ilusorio pensar que en el escaso porcentaje de tierras propiedad de la nobleza se dieran formas de explotación distintas de las capitalistas cuando éstas se habían generalizado.

Todo esto tiene especial importancia para las « clases y grupos más avanzados » del país, pues una apreciación inadecuada de esta

---

1. Véase en este aspecto el libro de Edward Malefakis traducido recientemente al castellano bajo el título **Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.**

2. A esta conclusión se puede llegar, a pesar de la penuria de trabajos sobre cómo se llevó a cabo el proceso desamortizador en cada provincia, observando la gran importancia que cobraron en épocas posteriores los propietarios sin título nobiliario. No obstante, las escasas investigaciones concretas existentes sobre el tema confirman también esta idea. Así, Francisco Simón Segura, en su obra titulada **Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización en la provincia de Gerona,** Madrid, 1969, señala que no figura ningún poseedor de título de nobleza entre los adquirientes, siendo éstos en su mayor parte comerciantes, hombres de negocios y de profesiones liberales, así como algunos propietarios agrícolas, lo que le hace concluir que en esa provincia « la clase media fue la consumadora de la desamortización » (p. 23).

realidad les puede llevar a distraer su atención en echar abajo el fantasma de unos residuos feudales inexistentes propugnando, entre otras cosas, como objetivo básico de una reforma agraria el acceso de arrendatarios y aparceros a la categoría de propietarios, al considerarlos como representantes actualizados de los antiguos siervos de la gleba. Así, bajo el título de « Directrices básicas para la Reforma agraria en España », se lee: « Un objetivo básico de la Reforma agraria debe ser la supresión de la figura del propietario no cultivador directo, es decir, de los terratenientes que tienen sistemáticamente sus tierras en arrendamiento o aparcería, la gran proporción de tierra cultivable en esa situación es un freno fundamental para la mejora de las fincas. Debería prepararse un plan para la transferencia de tierras a los cultivadores no propietarios [...] » (*Estructura,* p. 69.)

Nos preguntamos si es verdad que « una cantidad de tierras tan considerable esté en arrendamiento o aparcería » (página 65 de *Estructura* y página 73 del « libro de bolsillo »), y si, en última instancia, la importancia de este problema es tal que deba figurar como « un objetivo básico de la Reforma agraria ». Si consultamos las cifras del Censo agrario de 1962, vemos que el porcentaje realmente considerable es el de tierras explotadas en propiedad (73,9 %) y más considerable aún el de agricultores propietarios (80,6 %). Comparemos estos porcentajes, por ejemplo, con el 50,1 % y el 72,3 % respectivamente, obtenidos en 1963 para Francia, país en el que parece fuera de duda si se ha realizado o no la revolución burguesa y que cuenta con una agricultura más desarrollada en la que tienen todavía un peso indudable la pequeña y media explotación. Esta simple comparación nos muestra que una vez más se han desenfocado los problemas:

Por una parte, la proporción de tierras no explotadas por sus propietarios no puede considerarse, en sí misma, como « un freno fundamental para la mejora de las fincas », pues existen países capitalistas con agriculturas muy avanzadas en los que el porcentaje de tierras explotadas en propiedad es muy inferior al de España.

Por otra parte, en el campo, el objetivo básico hacia el que se debería orientar un programa revolucionario parece claro que debe ser la socialización de la tierra sin indemnización y el desarrollo de las formas de producción colectivas. Sin embargo, el autor no habla para nada de socialización de la tierra, sino que acompaña su objetivo de convertir en propietarios a los arrendatarios y aparceros, con la propuesta de expropiar con indemnización solamente aquellas fincas que se consideren mejorables, propuesta perfectamente asimilable por el sistema como lo demuestra el que el propio gobierno está dispuesto a hacer algo por este camino.

Después de un tratamiento tan poco certero como superficial de la evolución histórica de la estructura agraria, Tamames considera que « contamos ya con bases suficientes para introducirnos en el examen de la estructura actual de nuestra agricultura. Para el análisis adecuado de esta cuestión nos iremos fijando sucesivamente en los tres factores que intervienen en la producción agrícola: tierra, trabajo y capital ». (Página 58 de *Estructura* y página 67 del « libro de bolsillo ».)

La óptica de los « tres factores » (tan ampliamente criticada por Marx; a ella dedica un capítulo del tomo III de *El Capital,* titulado « La fórmula trinitaria ») ha constituido un intento de explicación teórica de la distribución acorde con la ideología burguesa, pero pretender utilizar esta vieja teoría como base para lanzarse al estudio de la actual estructura económica, resulta una idea tan poco original como estéril.

Muestra de ello es que en los tres apartados en los que el autor pretende estudiar « la estructura actual de nuestra agricultura » (y que se dedican respectivamente al análisis de los « factores »: tierra, trabajo y capital) lo único que llega a estudiar son las manifestaciones más superficiales de esta estructura en cada uno de los tres aspectos mencionados, pero en ningún caso llega a descubrir las relaciones sociales subyacentes en que se basa y menos aún su posible evolución. El análisis típicamente ahistórico en el que desemboca este tratamiento no requiere, por supuesto, ningún estudio previo de la evolución histórica de la estructura agraria, justi-

ficando así el carácter meramente anecdótico y descriptivo de la parte histórica anterior.

Por si no había quedado clara la adhesión de Tamames a la vieja teoría de los tres factores, insiste en que « la tierra, el trabajo y el capital son los tres factores de producción en la agricultura. En realidad las dosis de trabajo y capital aplicadas a una hectárea de tierra nos dan una cantidad determinada de producto, que se denomina rendimiento por hectárea. El rendimiento crece al aumentar la dosis de trabajo y capital hasta un determinado punto, en que comenzará a ser decreciente. En España, en la mayor parte de los cultivos y zonas estamos aún en la región de los rendimientos crecientes y, por tanto, los rendimientos pueden aumentarse aplicando mayores dosis de trabajo y capital y mejorando la técnica ». (Página 70 de *Estuctura* y páginas 77 y 78 del « libro de bolsillo ».)

Nos gustaría que el autor nos dijera cuáles son los países en los que los rendimientos pueden no aumentar, e incluso comienzan a decrecer, aplicando mayores dosis de trabajo y capital y mejorando la técnica. Desde luego se vería bastante apurado. Un catedrático de estructura económica debería saber que la teoría de los rendimientos decrecientes de la tierra, que tuvo su importancia en las elaboraciones teóricas de la economía política inglesa del siglo XIX, se vio ya a finales de ese siglo completamente refutada por los hechos. Así uno de los problemas que hoy plantea la agricultura en los países capitalistas más desarrollados viene originado porque el continuo incremento de los rendimientos en el sector agrario hace que la producción de alimentos aumente más deprisa que la demanda, apareciendo cada vez mayores excedentes de productos que el mercado interior es incapaz de absorber y cuya exportación dificulta la protección de precios que suele existir. Además, una muestra de que este comportamiento ascendente de los rendimientos se mantendrá, es que la simple aplicación generalizada de las innovaciones técnicas hoy existentes en la agricultura elevaría los rendimientos de forma espectacular en cualquier país. Por ejemplo, en un estudio realizado por D. Bergmann[3] se muestra que, si se emplearan las técnicas actuales más modernas, la agricultura francesa podría abastecer a una población de 75 millones de habitantes con una superficie agrícola útil de una extensión de 11 a 12 millones de hectáreas inferior a la actual.

Sin embargo, Tamames, ignorando todas estas realidades bastante conocidas, presenta el hecho de que la agricultura española esté « aún en la región de los rendimientos crecientes » como una excepción que le daría amplias ventajas sobre la agricultura de otros países que han salido ya de esa « región ». Esto es el resultado de aplicar un esquema de razonamiento microeconómico a un análisis macroeconómico para el cual no sirve, con el fin de exagerar los posibles efectos benéficos que resultarían de las medidas propuestas por el autor.

Se cierra la parte destinada al estudio de la estructura agraria con un apartado sobre el producto neto de este sector, en el que se presenta un cuadro con datos de la producción final y las exportaciones por grupos de productos, que se considera que « nos ofrece una vista panorámica de nuestro sector agrario, que estudiamos en detalle a lo largo de los capítulos IV a XI » (página 73 de *Estructura*). Así, en los siguientes capítulos, sin tratar ya de las cuestiones « genéricas » sobre la estructura agraria, que se consideran analizadas, se aborda el estudio de cada producto o grupo de productos haciendo más bien referencia a los resultados del proceso de producción (valor de la producción, hectáreas cultivadas, su distribución geográfica, etc.) que a las condiciones en que realmente se desenvuelve dicho proceso.

V. Estructura de la industria

Después de haber visto cómo el autor ha estudiado, o mejor dicho cómo no ha estudiado, la estructura agraria pasemos a analizar el tratamiento que da a la industria. En

3. D. Bergmann : « Présentation sommaire des travaux en cours pour l'élaboration d'un modèle d'une agriculture française très fortement modernisée », INRA, enero de 1969.

este caso aparece también un capítulo general seguido de otros destinados a los problemas concretos de cada industria.

En primer lugar se observa que tanto el título del capítulo general como su contenido son menos ambiciosos que en el caso de la agricultura. En la parte destinada a la agricultura el capítulo general se titulaba « Política agraria y estructura agrícola española », ahora se titula « Política de industrialización » a secas. Otra diferencia es que ahora ningún epígrafe incluye la palabra estructura ni promete un análisis de la misma. De este modo los títulos de los epígrafes se ajustan más a su contenido, que es una exposición eminentemente descriptiva de la evolución de la política industrial en España. No obstante, existen algunos intentos de explicar la realidad que merece la pena comentar.

Así, el primer apartado del capítulo general se titula « Causas del retraso de nuestra industrialización ». Este es un tema que podría ser interesante; veamos cómo lo aborda el autor.

« Se ha explicado el distinto grado de desarrollo industrial por la existencia de una serie de factores que, según sea su extensión e intensidad, precisamente en ese momento inicial impulsan o frenan todo el proceso subsiguiente. Estos factores son: espíritu de empresa, técnica, capital real (conjunto de recursos productivos y energéticos), capital financiero (necesario para financiar la movilización de los recursos reales y cubrir el fallo de alguno de los restantes factores) y nivel de demanda. » (Página 241 de *Estructura* y 139 del « libro de bolsillo ».) Seguidamente, Tamames se lanza a explicar las « causas del retraso de nuestra industrialización » a partir de este esquema teórico, discutiendo la mayor o menor importancia que estos cinco « factores » tuvieron en el país.

En primer lugar, hay que hacer notar la falta de seriedad que supone el que, tanto en la nota preliminar del autor como en la parte destinada a la agricultura, se diga, como hemos visto, que para el estudio de la estructura se tomaría como punto de partida el enfoque de los tres factores de producción, mientras que ahora se introduce otro, igualmente estéril, de cinco factores que se toma prestado de una publicación citada al pie de página. Desde luego, no merecía la pena acudir a autores extranjeros para tomar este enfoque que ya había sido criticado por Marx pues, entre otras cosas, conduce « a la tautología de que la riqueza se produce con más facilidad según que, subjetiva y objetivamente, sus elementos existan en mayor proporción »[1]. Por otra parte, siendo el « espíritu de empresa », la « técnica », el « capital » real o financiero, y el « nivel de demanda », todos ellos resultado del desarrollo industrial del país, difícilmente se puede explicar a través suyo los orígenes del propio desarrollo industrial sin caer en una tautología. Así, por ejemplo, decir que en Inglaterra la industrialización se anticipó por la temprana existencia de esos factores, cuando fue más bien la temprana industrialización la que anticipó la existencia de los mismos, es una simpleza. Pero veamos cómo aplica Tamames este enfoque al caso español.

« Mientras el espíritu de empresa, entendido en sentido amplio, estaba a finales del siglo XVIII enormemente desarrollado en naciones como Inglaterra y Holanda, en nuestro país parecía haber decaído extraordinariamente después de las empresas de conquista y evangelización del Imperio a lo largo de los siglos anteriores. Pero aún en esa época el genio español se manifestó en empresas militares y religiosas y en la busca de riqueza metálica, pero casi nunca en auténticas hazañas económicas. » (Página 242 de *Estructura* y página 139 del « libro de bolsillo ».)

Decir que en los países que estaban, a finales del siglo XVIII, en plena revolución industrial el « espíritu de empresa » estaba, en esa misma época, muy desarrollado mientras que en otros países donde ese proceso no se había iniciado todavía, el « espíritu de empresa » estaba poco desarrollado es una banalidad escasamente explicativa. Y decir que a lo largo de los dos siglos anteriores « el genio español se manifestó en empresas militares y religiosas y en la busca de la riqueza

1. Prefacio de la **Contribución a la crítica de la Economía política**, México, 1966, p. 212.

metálica, pero casi nunca en auténticas hazañas económicas » es una falsedad, pues en esa época de apogeo de las doctrinas mercantilistas la obtención de « riqueza metálica » era la hazaña económica por excelencia. ¿ Por qué el espíritu de empresa decayó en vez de desarrollarse adaptándose a las nuevas exigencias del desarrollo industrial capitalista ? Contestar a esta pregunta exigiría estudiar las verdaderas « causas del retraso de nuestra industrialización », en vez de asignar pura y simplemente a la decadencia de tal « espíritu » el papel de causa.

« En cuanto al segundo de los factores citados, el estado de la técnica, en la época en cuestión, nuestra situación no era más afortunada que para el primero. » (Página 242 de *Estructura* y página 140 del « libro de bolsillo ».) Veamos ahora el silogismo que construye el autor para « demostrar » el bajo nivel técnico a que se encontraba el país. La técnica « consiste en el conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve la ciencia ; la ciencia precede casi siempre a la técnica, y si nuestro desarrollo científico ha sido escasísimo, necesariamente lo ha tenido que ser también el de la técnica ». (Página 242 de *Estructura* y página 140 del « libro de bolsillo ».) Se acaba la discusión de este segundo « factor » con una cita de Ramón y Cajal en la que se señala que « España es un país intelectualmente atrasado », e insistiendo sobre que « el país estaba sumido en una profunda ignorancia ».

Hay que señalar que la premisa de partida del silogismo es inadecuado, pues lo que se está discutiendo es, en todo caso, el nivel de desarrollo técnico del proceso productivo, pero no las técnicas de investigación científica. Respecto a la segunda, hay que reconocer que las excepciones fueron importantes pues, en la época de la revolución industrial, una buena parte de las innovaciones técnicas se debieron a empresarios y hombres prácticos ligados al proceso de producción, y no a científicos[2]. Finalmente la afirmación de que « nuestro desarrollo científico ha sido escasísimo », de lo que sin duda las propias obras del autor son un exponente actualizado, le permite concluir que « necesariamente lo ha tenido que ser también el de la técnica ». Así, mediante el empleo de este sofisma se pretende demostrar cómodamente el « escaso desarrollo de la técnica » sin tener que complicarse la vida estudiando a qué nivel se encontraba éste realmente.

Por otra parte, si bien es cierto que el desarrollo de la producción capitalista exige un cierto nivel de desarrollo de la técnica, lo importante es explicar cuáles fueron precisamente las circunstancias que permitieron durante la revolución industrial la aplicación generalizada de innovaciones técnicas ya existentes[3] así como la aparición de otras nuevas.

« Respecto al tercer factor, el capital real, nuestro país contaba con recursos nada despreciables, pero también las lagunas existentes eran muy importantes [...] Por otra parte, para aprovechar el capital real (recursos naturales)[4] eran necesarios un espíritu de empresa y un desarrollo técnico del que carecíamos, así como unas disponibilidades de capital financiero con las que no contábamos. » (Página 243 de *Estructura* y página 141 del « libro de bolsillo ».)

Aquí, Tamames parece haber olvidado la terminología que él mismo introdujo anteriormente, pues llama « capital real » no al « conjunto de bienes de producción producidos » (página 58 de *Estructura* y página 67 del « libro de bolsillo ») sino a los recursos naturales que en la primera parte de la obra denominó « tierra », o que « en un ámbito macroeconómico hemos pasado a denominar

---

2. Un ejemplo típico de invento realizado sobre el mismo proceso productivo y sin investigación científica previa, fue el de la apertura automática de la válvula de la máquina de vapor que permite el acceso del vapor al cilindro ; en las primeras máquinas de vapor su apertura se realizaba manualmente, tirando de una cuerda, para lo que se solía emplear mano de obra femenina o infantil. Un niño ocupado en tan simple tarea cayó en la cuenta de que si ataba la cuerda al extremo de la biela de la máquina, esta labor se realizaba de forma automática y podía abandonar transitoriamente su trabajo, apareciendo así este invento de indudable importancia.

3. José Luis Sampedro, en su libro **Las fuerzas económicas de nuestro tiempo**, pone de manifiesto cómo ciertas innovaciones técnicas importantes habían sido descubiertas en épocas muy anteriores al momento en que se generalizó su aplicación, pero no habían prosperado por encontrar un medio social desfavorable para ello.

4. El paréntesis es del autor.

infraestructura »[5] y a cuyo estudio se dedica el primer capítulo de los libros comentados.
Como hemos visto, el autor reconoce que, en este punto, el país « contaba con recursos nada despreciables », que paradójicamente importaban otros países más industrializados, por lo que se ve obligado a hacer recaer sobre la carencia o escasez de los otros factores citados la culpa de no haberse « aprovechado » los recursos naturales.

« El capital financiero o recursos monetarios con los que movilizar los recursos reales y financiar el desarrollo industrial (y fundamentalmente los medios de pago frente al exterior) no existía en cantidades suficientes en España a mediados del siglo XIX. » (Página 243 de *Estructura* y página 241 del « libro de bolsillo ».)

Ahora, al hablar de « capital financiero o recursos monetarios » (que son dos cosas distintas pero pasemos esto por alto) el autor habla de « mediados del siglo XIX », cuando España ya había perdido la mayor parte de sus colonias, en vez de referirse al siglo XVIII como lo hacía con el factor « espíritu de empresa ». Así, se permite ignorar el hecho de que mediante el sistema colonial, la metrópoli española había recibido importantes remesas de metales preciosos americanos. ¿Qué pasó con estos cuantiosos « recursos monetarios » que no sirvieron de base a la futura expansión industrial del país? Este problema, que preocupa a los historiadores, no encajaba en el esquema de los « cinco factores » empleado esta vez por Tamames.

« Finalmente, faltaba en España el quinto elemento necesario para el desarrollo industrial: un nivel suficiente de demanda. » (Página 244 de *Estructura* y página 142 del « libro de bolsillo ».)

Como es sabido el « nivel de demanda », lo mismo que el « capital financiero », se amplían con el desarrollo de la producción capitalista y a su vez permiten recomenzar el ciclo productivo para niveles cada vez más elevados de demanda y capital, por lo que resulta estéril separarlos del proceso productivo para considerarlos como causas de su desarrollo, desembocando así en una discusión banal del tipo de si fue antes el huevo o la gallina.

Pero más importante aún que la esterilidad de este enfoque de los « cinco factores », es que conduce a conclusiones reaccionarias. En efecto, considerar que el desarrollo económico se puede explicar en función de la importancia de ciertos factores aislados lleva lógicamente a la conclusión de que los países en los que escasean estos factores —sea porque su territorio no disponga de ciertos recursos naturales o porque sus pueblos no cuenten con un determinado espíritu— están incapacitados para desarrollarse. De ahí a hablar del carácter superior de ciertas naciones o razas y del inferior de otras no hay más que un paso.

Llegado a este punto, parece como si el autor hubiera recibido una llamada de su subconsciente, pues intenta poner a salvo su progresismo introduciendo un factor más: el político.

« La explicación del retraso de la industrialización en España hecha hasta aquí bien puede parecer un tanto simplista e incluso « mecanicista ». Indudablemente es preciso completarla con un componente más de carácter político [...] » (Página 244 de *Estructura* y página 144 del « libro de bolsillo ».)

Los errores y limitaciones en que incurren los razonamientos comentados y que se derivan, como hemos visto, de haber adoptado el esquema teórico de los cinco factores, no se pueden subsanar por el mero hecho de introducir un componente más: el político. Desde luego, resulta paradójico que en los dos libros que pretenden estudiar la estructura económica se empleen métodos tan claramente antiestructurales, como el de explicar la industrialización de un país a través del estudio de una serie de factores que se estudian aisladamente.

En el epígrafe siguiente sobre « El mecanismo del desarrollo industrial hasta 1936 », el autor continúa utilizando el mismo esquema teórico criticado: sólo el cambio en el « componente político » y « la afluencia del exterior de los elementos de los que más fuertemente carecíamos: espíritu de empresa,

5. Nota preliminar del autor a la primera edición de **Estructura.**

técnica y capital [...] » permitieron « el arranque del proceso de industrialización ». (Página 246 de *Estructura* y página 145 del « libro de bolsillo ».)

Un libro de estructura debería estudiar, asimismo, las modificaciones que este proceso de industrialización del siglo XIX había producido en la estructura económica del país. Veamos cómo Tamames no necesita más que tres líneas, que no merecen comentario, para sintetizar estas modificaciones, concluyendo así este apartado: « En la segunda mitad del siglo XIX se produjeron, pues, importantes transformaciones de estructura, de las cuales unas regiones (las de la periferia norte y noreste) salieron mejor que otras (interior y periferia sur). Sin embargo, el saldo total fue económicamente favorable. » (Página 248 de *Estructura*; en el « libro de bolsillo » no se hace referencia a las « transformaciones de estructura » resultado de la industrialización.) El resultado es que el lector se queda sin saber cuáles fueron esas « importantes transformaciones » y cuál fue el « saldo » total favorable.

Respecto al desarrollo industrial durante la primera parte del siglo XIX, el autor afirma que « hasta ahora el único medio con que contamos para apreciar la evolución del desarrollo industrial [...] es el índice general de la producción industrial elaborado por el Consejo de Economía nacional, para el periodo que media entre los años 1906 y 1936 ». (Página 250 de *Estructura* y página 148 del « libro de bolsillo ».) Esta es la forma en que Tamames se justifica por no realizar ningún estudio de la estructura industrial durante ese periodo, limitándose a la simple presentación y comentario del citado índice. Es lamentable que el autor no haya permitido a los lectores de la edición de bolsillo contemplar la evolución de tan precioso índice, al comentarlo con las mismas palabras que en la edición ampliada, pero sin presentar sus cifras.

Así, llegamos al epígrafe « Los principios básicos de la industrialización desde 1939 a 1959: la política de autarquía », que va seguido de otros destinados al « Mecanismo de las leyes industriales de 1939 », el « Instituto Nacional de Industria » y « El ritmo de nuestro desarrollo industrial de 1939 a 1959 ». Parece pues que el autor se va a centrar en el estudio de ese periodo, en el que entró en juego un nuevo marco institucional cuyas consecuencias económicas exigirían un análisis detallado, imprescindible para poder explicar la evolución posterior del sistema.

Entre las consecuencias económicas más inmediatas cabe destacar que el nuevo marco institucional favoreció un proceso de acumulación de capital, que canalizó hacia ciertos sectores considerados prioritarios.

Por una parte, se acentuó la explotación de la clase obrera limitando los aumentos de salarios, que se regían por las Reglamentaciones que dictaba el Ministerio de Trabajo, y frenando las reivindicaciones obreras mediante los sindicatos oficiales. A su vez, se realizaba una política monetaria claramente expansiva, que amplió desmesuradamente la liquidez de la banca permitiéndole, mediante el sistema de banca mixta, financiar con facilidad las inversiones de las empresas que estaban ligadas a ella. Esta política monetaria originó elevaciones de precios muy superiores a las de los salarios, favoreciendo así el proceso de acumulación de capital a costa del poder adquisitivo de la clase obrera, cuya subsistencia se trató de asegurar con el racionamiento de los productos alimenticios básicos.

Por otra parte, la intervención del Estado en la asignación de recursos (a través de la contingentación de las importaciones, las leyes de fomento y protección de la industria nacional y el Instituto Nacional de Industria) centrada principalmente en el desarrollo de ciertos sectores « estratégicos », permitió la aparición de muchas empresas en ramas de producción cuyo desarrollo anterior había impedido o limitado el juego de las fuerzas del mercado. Así, la creación o el desarrollo de una serie de industrias, cuya importancia es hoy innegable, tiene su origen en esta política (por ejemplo, las refinerías de petróleo, la producción de energía eléctrica, la fabricación de abonos químicos, la construcción de barcos...). De este modo, el panorama industrial del país cambió sustancialmente al reducirse la importancia relativa de industrias que, como la textil catalana, habían

gozado de gran tradición en el proceso de industrialización anterior.

Hacer un balance de las consecuencias económicas de la política de este periodo exige establecer un esquema teórico que abarque el conjunto de medidas e instituciones y defina el papel que en realidad han jugado en los aspectos que acabamos de mencionar: la acumulación de capital y, especialmente, su distribución, pues esta última se ha revelado esencial para lograr el primer impulso hacia el desarrollo capitalista de un país. Sin embargo, el autor trata estas medidas e instituciones en capítulos distintos y sin que los ponga en relación a través de ningún esquema teórico. Así, en el apartado que dedica al estudio de la industrialización en ese periodo señala que « parece que debería incluirse, asimismo, una amplia referencia al mecanismo de financiación del desarrollo industrial; pero el desarrollo industrial —teoriza Tamames— es sólo una parte del desarrollo económico general, que comprende el de la agricultura, los servicios y la vivienda. Más bien parece, por tanto, que al mecanismo de financiación debe dársele un tratamiento conjunto para evitar duplicaciones en el capítulo XXXI [...] » (Página 719 de *Estructura.*)

Pero nos vamos al capítulo XXXI titulado « El sistema financiero » y nos encontramos con una mera descripción de las instituciones financieras sin que se haga siquiera referencia al papel que dichas instituciones jugaron en el « mecanismo de financiación industrial ». Solamente en el capítulo XXX (y no en el XXXI) titulado « La política monetaria » (e inexistente en el libro de bolsillo) se describe el carácter expansivo de esta política durante la década del cuarenta, sin que sirva de base a reflexiones teóricas en los aspectos antes señalados. También se pasan por alto las importantes consecuencias que para la ampliación del control de la banca sobre la actividad industrial tuvo el que « en 1947 se juzgó conveniente ir a una política de restricción de créditos elevando paulatinamente los tipos de interés y regulando, a través de normas dirigidas por el Ministerio de Hacienda al Consejo Superior Bancario, la distribución de créditos. A la aplicación de esta política siguió el cierre de numerosas empresas [...] » (Página 639 de *Estructura.*) Y —añadiremos nosotros— la caída de otras muchas bajo el control de la banca, que alcanzó entonces el lugar preponderante que hoy ocupa en el sistema económico[6].

Asimismo, si se acude al capítulo XXXIV, titulado « Los precios », se puede apreciar que en su apartado « La política de precios desde 1936 a 1959 » tampoco existe ninguna referencia al papel que jugaron los precios en el proceso de acumulación antes mencionado. El autor critica simplemente las subidas de precios, señalando que « durante el periodo comprendido entre 1936 y 1959, la política de precios fue realmente inexistente si por tal se entiende aquella que tiene como fin auténtico estabilizar los precios poniendo para ello los medios oportunos ». (Página 719 de *Estructura.*) Aquí el autor pretende juzgar la política de precios de ese periodo con el esquema teórico propio de la política monetaria que se aplica en los países capitalistas desarrollados, en los que se intenta mantener la estabilidad económica aunque sea a costa de reducir su ritmo de desarrollo.

Si vemos el apartado que se titula « La regulación política de los salarios », en el capítulo dedicado a « La política social », nos encontramos con que se describe el sistema de regulación oficial de los salarios sin que se hable para nada de su influencia sobre la acumulación de capital. Consideremos las teorizaciones que hace Tamames y que, en este caso, como en otros que hemos tenido ocasión de observar, dificultan el análisis de la realidad, además de llevar a planteamientos reaccionarios.

« Como se sabe —dice Tamames— el nivel de salarios reales depende verdaderamente de dos cuestiones: en primer lugar, del volumen de la renta nacional, y, en segundo término, de la relación de la distribución de la renta entre capital y trabajo. Por ello para poder elevar los salarios reales no hay más caminos que elevar la productividad y la producción y actuar sobre la estructura social. Todos los aumentos que no se deban a una de estas dos razones conducen a alzas de

6. Véase Juan Muñoz: **El poder de la Banca en España**, Madrid.

precios, con el resultado final de que el aumento de salarios queda neutralizado por el incremento de los precios. Esto ha sido lo ocurrido en España: desde 1939 las elevaciones de salarios han sido neutralizadas en su mayor parte por las elevaciones de los precios.» (Página 702 de *Estructura*.)

La primera afirmación es una banalidad, pues viene a decir que el resultado de un reparto depende de lo que hay que repartir y de la forma en que se reparta. También se observa una vez más la falta de homogeneidad en el enfoque del autor, ya que después de haber utilizado tan profusamente la teoría de los «tres factores» de producción en la primera parte de sus obras, ahora, al hablar de la distribución, olvida uno de ellos quedándose sólo con el capital y el trabajo.

Respecto a la segunda, decir que todos los aumentos de salarios que no se deban a aumentos en la productividad o a modificaciones en la estructura social conducen a aumentos de precios y acaban siendo neutralizados por éstos, equivale a aceptar que, en ausencia de modificaciones en la estructura social, los aumentos de salarios deben supeditarse a los de la productividad si no se quiere que se vean neutralizados por los aumentos de precios. Y esta necesidad de supeditar los aumentos de salarios a los de la productividad, es el argumento teórico generalmente utilizado por los tecnócratas al servicio del capitalismo, para mostrar la conveniencia de limitar el crecimiento de los salarios. Aparte de la endeblez teórica de este razonamiento, que no es el momento de discutir, su fallo más elemental proviene de considerar la productividad como una variable independiente, cuando en la realidad son los propios aumentos de salarios los que empujan a los empresarios a conseguir mejoras en la productividad; los bajos niveles de salarios son un elemento retardatario de la introducción de nuevas técnicas y del aumento de la productividad. Un ejemplo típico es el aumento de salarios en el campo que desencadenó el proceso de mecanización que tuvo lugar en la agricultura española durante la década del sesenta. Además, en el caso en que los empresarios no pudieran elevar la productividad del trabajo de forma que llegue a compensar los aumentos de salarios, tampoco se podría decir *a priori* si conducirían o no a alzas en los precios pues ello depende de que las condiciones concretas del mercado sean o no favorables a ellas. Finalmente, cabe señalar, que ya existe una serie de publicaciones nada desdeñable, encabezada por las debidas a sindicalistas italianos, que muestran los resultados claramente negativos que para la clase obrera han tenido los ensayos de ligar los salarios a las variaciones de la productividad.

Pero más grave es que, después de decir que los aumentos de salarios que no se deban a aumentos en la productividad o a modificaciones en la estructura social, conducen a aumentos de precios que los neutralizan, se termina la frase señalando que «esto es lo ocurrido en España: desde 1939 las elevaciones de salarios han sido neutralizadas en su mayor parte por los aumentos de los precios». Difícilmente pueden haber conducido los aumentos de salarios a alzas en los precios, en el periodo estudiado, pues durante la década del cuarenta los salarios habían sufrido un retraso considerable en relación con los precios, retraso que consiguieron acortar con las elevaciones de salarios producidas en 1954 y 1956, alcanzando al final de la década del cincuenta los niveles reales anteriores a la guerra civil.

Después de estos incisos relacionados con el tema, volvamos al apartado que estábamos comentando sobre la industrialización en el periodo 1939-1959. En este apartado, el autor, después de decir que «el objetivo central de la política de industrialización del periodo que se abrió en 1939 fue la consecución de un elevado grado de autarquía económica», se centra en demostrar que «la autarquía es irrealizable» y que este objetivo se fue abandonando poco a poco hasta que se tuvo que «renunciar» a él. Ni siquiera se señala que el abandono de tal política fue más bien el resultado de la desaparición del aislamiento internacional a que se había visto sometido el régimen franquista y que fue, en última instancia, la base real de la «autarquía». Así, en vez de centrarse en analizar los resultados y consecuencias de esta política se cae en la crítica fácil. De este modo, los únicos resul-

tados de la política de autarquía que señala el autor son « una serie de realizaciones erróneas difíciles de corregir », tales como « las empresas antieconómicas » y « el descrédito de la empresa pública y los prejuicios generalizados contra la planificación del desarrollo económico por el Estado ». « Pero además presenta el agravante de que el sacrificio soportado durante muchos años ha sido mucho menos útil de lo que se pensaba, puesto que el desarrollo industrial no ha mejorado la posición social de las clases inferiores. » (Página 253 de *Estructura* y páginas 151 y 152 del « libro de bolsillo ».)

Como se ve, el análisis que el autor realiza de la política de autarquía no puede ser más pobre, y no sabemos quién podía pensar que el desarrollo industrial de ese periodo pudiera mejorar no ya los ingresos sino « la posición social de las clases inferiores ». Desde luego, es normal que ocurriera lo contrario bajo un régimen político que representaba a las fuerzas más reaccionarias y que acababa de derrotar mediante una guerra civil a las organizaciones del proletariado.

Igual método se sigue en el análisis del Instituto Nacional de Industria. Se critica primero que no ha conseguido alcanzar los objetivos que de forma más o menos expresa se le habían encomendado, para finalmente señalar que si bien ha favorecido la expansión de la producción ha sido a costa de la financiación inflacionista, en detrimento del poder adquisitivo de los trabajadores. Después de sugerir una serie de reformas para este Instituto, el autor termina señalando que « sólo así podría conseguirse restaurar el elevado prestigio que la empresa pública necesita en España para cumplir sus tres fundamentales cometidos: desarrollo de las producciones básicas, actuación frente a los monopolios y redistribución de la renta ». (Página 261 de *Estructura* y página 160 del « libro de bolsillo ».) Aquí hay que puntualizar que el papel que juegue la empresa pública en España, al igual que ocurre en otros países, depende fundamentalmente de la correlación de fuerzas políticas a que responde el gobierno que se sirve de ella. Por eso resulta utópico pretender que sólo con « una revisión a fondo » del Instituto Nacional de Industria la empresa pública podría alcanzar los objetivos que le encomienda el autor.

El estudio de la industrialización en el periodo 1939-1959 se cierra con un apartado sobre « El ritmo de nuestro desarrollo industrial entre 1939 y 1959 », en el que se presenta, como para el periodo anterior, el índice de la producción industrial. Después de constatar que en la década del cincuenta tiene lugar un desarrollo importante de la producción industrial, el autor, dando muestras de un espíritu crítico mal entendido, se apresura a aclarar que « el intenso desarrollo industrial que reflejan los índices no quiere decir que aquél haya sido debidamente planeado [...] Por otra parte, el desarrollo industrial no ha sido armónico ». (Página 263 de *Estructura* y página 154 del « libro de bolsillo ».)

Es decir, que en vez de explicar las contradicciones y desequilibrios producidos como parte integrante del desarrollo capitalista, se limita a criticarlos, tomando como punto de referencia un modelo abstracto de desarrollo armónico que nunca ha existido ni puede existir. Ni siquiera en un país socialista sería oportuno proponer un desarrollo armónico: una estrategia adecuada en la asignación de los recursos productivos tiene por objeto seleccionar aquellas ramas de la producción en las que por motivos económicos o políticos se desee forzar el desarrollo. En esta elección se debe tener muy en cuenta las posibilidades que brinda el comercio exterior. Un desarrollo armónico de todas las ramas productivas, a fin de evitar en lo posible las importaciones, sólo tendría razón de ser en una situación de aislamiento internacional que diera lugar a una política de autarquía como la antes criticada por el autor.

Tomando como base ese modelo de desarrollo armónico, Tamames critica la política oficial de este periodo porque « mostró una fuerte preferencia por la industria en relación con la agricultura, que se llevó a extremos poco convenientes ». (Página 263 de *Estructura* y página 154 del « libro de bolsillo ».) Esta afirmación muestra la ignorancia del autor de un hecho bastante evidente, a saber:

un país atrasado en trance de industrializarse tiene que desarrollar su industria más rápidamente que su agricultura y financiar en buena medida el desarrollo de aquélla con el capital acumulado en ésta, demostrando necesariamente una mayor « preferencia » por la industria.

« Finalmente —señala el autor— la intervención estatal en el establecimiento de las industrias acentuó gravemente dos fenómenos típicos de nuestra vieja estructura industrial: por un lado, la excesiva fragmentación de la industria, y por otro, la concentración excesiva y los abusos del poder económico de los grupos monopolísticos. » (Página 263 de *Estructura* y página 154 del « libro de bolsillo ».) El considerar « excesiva » tanto la fragmentación como la concentración de la industria implica que lo que se supone adecuado es un término medio, es decir, la empresa media. Esta idea concuerda con la añoranza de la empresa media y el ensalzamiento de sus virtudes que aparecen en las publicaciones de algunos autores falangistas, entre los que figura Juan Velarde, maestro de nuestro autor.

De esta forma, en vez de analizar los cauces por los que transcurrió el proceso de acumulación de capital y, en una palabra, explicar el modelo de desarrollo que siguió la economía del país y las modificaciones estructurales inherentes, Tamames intenta dar muestras de su progresismo realizando las críticas estériles que acabamos de señalar, en las que la abundancia de juicios de valor resalta su carácter acientífico.

Llegamos finalmente con el autor a la estabilización de 1959 y a la década del sesenta que trata en un apartado único titulado « Problemas actuales de la política industrial ». Como su propio nombre indica, tampoco en él se analiza la estructura económica de la industria, sino se señalan ciertos problemas de la política industrial y se presentan soluciones esquemáticas aplicables desde dentro del sistema. Así, para aumentar la productividad en la industria se aconseja « la paulatina disminución de la protección arancelaria y comercial » y « el fomento de una fuerte concentración de empresas » que « lógicamente deberá ir acompañada de su modernización ». (Página 264 de *Estructura* y páginas 161-162 del « libro de bolsillo ».) Estos párrafos en los que se recomienda el fomento de la concentración se contradicen ostensiblemente con los de la página anterior en los que se presentaba como « fenómeno típico de nuestra vieja estructura industrial » la « concentración excesiva ». Pero el problema proviene de que el enfoque es inadecuado; un autor marxista hubiera analizado las causas de la concentración y definido a qué nivel se encuentra este proceso, sin caer en simples valoraciones de si es o no excesiva dicha concentración.

Después de llegar al momento actual mediante el infructuoso recorrido histórico que hemos comentado, el autor termina el capítulo general sobre la industria con un apartado de « síntesis » en el que desglosa el valor añadido de este sector entre las ramas de producción que lo componen.

Hemos visto cómo han quedado sin tratar toda una serie de problemas fundamentales en un enfoque marxista y cómo en muchos casos se da una visión deformada de la realidad objeto de estudio. A partir de aquí, el autor pasa a analizar cada una de las ramas de producción industrial. No haremos en nuestro estudio crítica al tratamiento que se da a todas y cada una de ellas. Nos limitaremos como botón de muestra a ver cómo se analiza la industria siderúrgica.

« Para comprender los problemas económicos de la industria siderúrgica parece imprescindible disponer previamente de algunos conocimientos de su tecnología. » (Página 347 de *Estructura*.) Con esta frase sin duda acertada, inicia el autor una introducción en la que pretende dar a conocer las ideas técnicas imprescindibles para comprender los problemas económicos de la siderurgia. Pero veamos cuál es la frase con la que concluye el apartado introductorio: « Se ha calculado que una planta siderúrgica integral, para ser eficiente, ha de tener, por lo menos, una capacidad de producción de un millón y medio de toneladas de lingote de hierro, y como tope máximo cuatro millones de toneladas, pues para dimensiones mayores disminuye la productividad, y, consiguientemente, se elevan los costes y se reducen los

beneficios.» (Página 349 de *Estructura*; en el « libro de bolsillo » el lector queda privado de esta introducción técnica.)

En primer lugar, cabe destacar que, según el autor, la producción mínima que una planta integral debe alcanzar para ser eficiente es tan baja que se aproxima más a la dimensión mínima de un solo alto horno. Pero lo más grave es que se presenta como « tope máximo cuatro millones de toneladas » aduciendo que « para dimensiones mayores disminuye la productividad y, consiguientemente, se elevan los costes y se reducen los beneficios ». Curiosa afirmación, cuando las plantas más productivas y rentables sobrepasan este « tope máximo », y cuando en Japón existe ya alguna planta cuya dimensión es el doble del « tope máximo » fijado por Tamames. La realidad es que hasta los cuatro millones de toneladas las economías de escala aumentan de forma espectacular y que a partir de esta dimensión continúan aumentando, aunque a un ritmo cada vez menor, en vez de disminuir. Un problema importante que condiciona el aumento de las economías de escala de las instalaciones es la dificultad del transporte y movimiento de materias primas a medida que aumenta la dimensión de la planta. Pero esta dificultad no establece un límite de dimensión precisa, pues mejorando la localización de las nuevas plantas, facilitando su acceso por tierra y mar y mejorando la disposición de las instalaciones para hacer más fácil el transporte interior, se asiste a un aumento paulatino de sus dimensiones. El estudio de las técnicas de producción muestra que la industria siderúrgica es un caso típico en el que las cuantiosas inversiones que se requieren y las ventajas inherentes al gigantismo de las instalaciones (que están en continuo desarrollo) favorecen notablemente la concentración empresarial y la conveniencia de mantener grandes volúmenes de producción por planta aunque se tenga que exportar una parte a precios más bajos mediante la conocida práctica del *dumping*. Evidentemente, si de verdad existiera un « tope máximo » de producción para una cifra tan modesta como cuatro millones de toneladas, la base técnica del proceso de concentración de empresas señalado sería bastante más limitado de lo que es en realidad.

Vemos, por tanto, que el análisis que el autor realiza de la tecnología de esta industria no sirve, como pretendía, para comprender los problemas económicos de la misma. Poco importa, por ejemplo, que el autor precise que « el alto horno tiene forma de cuba », cuando después no se analizan debidamente otros problemas técnicos cuya influencia económica es tan clara como la que acabamos de señalar.

Después de otro apartado sobre « La evolución de la industria siderúrgica », que describe su desarrollo histórico en España, viene uno titulado « La actual estructura de la industria siderúrgica », que se descompone en tres subapartados dedicados a la « localización », los « problemas técnicos y económicos » y las « relaciones del sector siderúrgico con el exterior ».

Dejemos a un lado, por caer de lleno en el campo de la geografía económica, el estudio que Tamames hace de la localización espacial de esta industria. Veamos pues el destinado a los « problemas técnicos y económicos » que es el único que podría corresponder al título general analizando la estructura económica de la industria.

Este es un apartado de gran pobreza que ocupa sólo una página. En él se indica el número de empresas que comprende « nuestra industria siderúrgica »; se hace referencia a los equipos « en su mayor parte anticuados o deteriorados » y a los sistemas utilizados en « nuestra producción de acero », concluyendo, no sabemos por qué, con unos párrafos en los que se comenta el que « entre 1939 y 1958 el consumo real de productos siderúrgicos estuvo muy por debajo de su potencialidad ». En este apartado, además de no realizar un estudio mínimamente serio de la estructura económica, tampoco se analizan sus « problemas técnicos y económicos ». Esto hubiera exigido estudiar la influencia de las técnicas e instalaciones de producción sobre los costes y realizar un análisis detallado de la composición de los mismos[7].

---

7. Un ejemplo del análisis de los problemas técnicos y económicos de la siderurgia que se sitúa en esta línea es el trabajo de J.M. Kindelán, publicado en **Información Comercial Española** (octubre de 1967).

Finalmente, bajo el mismo título general « La actual estructura de la industria siderúrgica » figura un tercer y último apartado dedicado a las « relaciones del sector siderúrgico con el exterior ». Este apartado se limita a presentar y comentar los datos globales del comercio exterior de productos siderúrgicos sin precisar siquiera la forma en que participan en el mismo los distintos tipos de productos. En el libro de bolsillo, aparecido en 1968, el autor pretende ganar en precisión señalando en este punto que las importaciones « en su mayor parte se destinan a cubrir el déficit en la producción de los productos de base (arrabio y acero) ». (Página 199 del « libro de bolsillo ».) Más le valía a Tamames no haber enriquecido sus comentarios con esta afirmación, pues lo que ha ocurrido en la realidad es completamente lo contrario: las importaciones de arrabio y acero son insignificantes en comparación con las de los otros productos siderúrgicos más elaborados. Es más, como cualquiera puede comprobar en los datos retrospectivos recogidos en el segundo Plan de desarrollo, las exportaciones de arrabio han superado normalmente a las importaciones y el comercio exterior de acero en lingotes es, en los años de auge de la década del sesenta, moderamente deficitario, mientras que las importaciones de semiproductos, bobinas y laminados alcanzaron cifras verdaderamente espectaculares, siendo sus exportaciones inferiores a las de arrabio y acero en lingotes.

De este modo, Tamames da una visión deformada de los desequilibrios existentes entre la producción y la demanda de los distintos productos siderúrgicos que se caracterizan porque mientras el país casi se autoabastece de arrabio y acero en lingotes, tiene que recurrir a importaciones masivas de otros productos siderúrgicos más elaborados.

El autor acaba su estudio de esta industria con un apartado titulado « Futura configuración de la industria siderúrgica española », en el que se dicen sin ningún análisis justificativo cosas tan asombrosas como que « frente al futuro, la actividad de las siderúrgicas privadas carece de sentido de la realidad ». (Página 359 de *Estructura* y página 201 del « libro de bolsillo ».) Y concluye, como siempre, proponiendo las medidas que deberían ponerse en práctica para racionalizar este sector productivo: « La industria siderúrgica española debería ser nacionalizada o, como mínimo, debería ser sometida a un plan de integración de carácter coercitivo, para su expansión sobre bases económicas verdaderamente racionales. » (Página 359 de *Estructura* y página 201 del « libro de bolsillo ».)

VI. Síntesis realista de nuestra estructura económica

Después de dedicar algunos capítulos al estudio de los servicios[1] y el comercio exterior, como se señalaba en la nota preliminar a la primera edición, aparece un capítulo destinado a la renta nacional, con el que se pretende « consolidar » la posible « síntesis realista de nuestra estructura económica » que se espera realice el lector después de haber visto los capítulos anteriores. Desde luego, una vez vista la forma en que el autor analiza la estructura agraria e industrial podemos dudar que por la mera lectura de estos capítulos se pueda realizar dicha síntesis y menos aún consolidarla con la lectura del capítulo destinado a la renta nacional, pues como ya señalamos al principio de este trabajo, si bien la renta nacional intenta ser una medida sintética de la actividad productiva de un país, al ser un mero resultado de ésta, no permite en modo alguno facilitar una visión sintética de su estructura.

Conviene señalar, ya que Tamames no lo hace, que la renta nacional, tal y como la definen los organismos internacionales, es un cajón de sastre en el que se incluyen valores añadidos de actividades realmente productivas junto con otros procedentes de actividades no productivas e incluso que no responden a verdaderas necesidades sociales. Así, por

1. En el estudio de los servicios realizado en **Estructura** se le ha debido olvidar a Tamames incluir el comercio interior, pues este tema no aparece tratado en ninguna parte; sin embargo, esta laguna fue subsanada más tarde cuando publicó el « libro de bolsillo », completando así la labor enciclopédica por él emprendida.

ejemplo, en la renta nacional procedente de los servicios, figuran computados valores añadidos correspondientes a actividades que además de ser improductivas tienen una utilidad social tan dudosa como puede ser la del ejército o la de la policía política.

Esta es una muestra más de que, mientras la economía política clásica diferenciaba claramente entre actividades productivas e improductivas, actualmente se intentan pasar por alto estas diferencias para esconder los despilfarros del sistema capitalista. La renta nacional resulta así un instrumento mistificador del sistema productivo en vez de ser una « síntesis realista » del mismo[2].

Al final del capítulo destinado a la renta nacional figura un apartado titulado « Complementaridad de la contabilidad nacional y la tabla *input-output* », en el que el autor expone las características de ambas como si se trataran de cosas distintas, cuando en realidad la tabla *input-output* no es sino una presentación detallada de la cuenta de producción de la contabilidad nacional[3]. Hoy está generalmente aceptada la conveniencia de que los sistemas de contabilidad nacional presenten de forma detallada la cuenta de producción mediante una tabla *input-output*; una muestra de ello es que el nuevo sistema de contabilidad nacional de las Naciones Unidas, al que deben ajustarse los países miembros, comprende la tabla *input-output*. No obstante, el presentar por separado la tabla *input-output* y la contabilidad nacional, ha sido una constante en la Universidad española que muestra la miopía de la casi totalidad de los catedráticos, que enseñan como único modelo de contabilidad nacional el Sistema Normalizado de la OCDE cuando es un sistema minimalista orientado a facilitar las comparaciones internacionales y a dar una serie de datos que sirvan de base a una política de manipulación de la demanda, abandonando así la recogida de información sobre el proceso productivo (una muestra de ello es que ni siquiera le dedica una cuenta a las empresas, como lo hace para las familias, el sector público y el exterior). Siendo los datos de la contabilidad nacional una información mucho más importante para el estudio de la estructura económica que las cifras de la renta nacional, más interesante hubiera sido analizar aquéllos que éstas. Pero el autor se limita a presentar los datos de dos cuentas sin más comentarios. También hubiera sido más interesante que criticar los fallos de las antiguas estimaciones de la renta nacional, el poner al descubierto la ignorancia más actualizada de la fauna de catedráticos y « expertos » que construyó la contabilidad nacional de España tomando como modelo el Sistema Normalizado de la OCDE y cometieron errores teóricos de tal envergadura, que hasta hace relativamente pocos años la contabilidad nacional española no fue aceptada por este organismo internacional. El silencio del autor sobre este punto sólo puede explicarse por su desconocimiento de estos errores —poniéndose en este caso a la altura de sus maestros— o por el deseo de no indisponerse con aquellos que la elaboraron.

VII. El marco institucional

En las dos obras comentadas se dedica una parte al « Marco institucional de la economía española ». En el libro de bolsillo, al igual que ocurrió con el tratamiento del sistema productivo, esta parte va precedida por una « Introducción general al marco institucional ». El optimismo de Tamames es notable cuando comienza diciendo que « la estructura de cualquier economía nacional viene dada por las relaciones de producción y de

---

2. En los países socialistas el concepto de « renta nacional » se sustituye por el denominado « producto social » en cuyo cálculo incluyen solamente los valores añadidos de aquellas actividades que consideran productivas. En Francia se ha optado por una solución intermedia, al computar sólo los valores añadidos de aquellas actividades cuyos productos se cotizan en el mercado, evitando así tener que imputar artificialmente valores añadidos a toda una serie de actividades improductivas.

3. Es decir, que aquí se vuelve también contra Tamames la crítica que su catedrático protector, el falangista Velarde, hace en contra de Verdú al señalar que « ignora al ponerlo por separado, que el sistema **input-output** es un sistema de contabilidad nacional » (J. Velarde : « Sobre la obra científica de un excatedrático de Barcelona », **Anales de Economía**, n.º 18, p. 104.

cambio que nosotros hemos estudiado en los capítulos anteriores [...] » (Página 393 del « libro de bolsillo ».) Ya hemos tenido ocasión de ver que si el autor estudia algo en los capítulos anteriores no son esas relaciones de producción y de cambio, sino ciertas manifestaciones y resultados externos de las mismas.

La estructura, continúa el autor, « está rodeada de instituciones económicas que caracterizan el sistema económico en su conjunto. En este sentido, el sistema económico español es marcadamente capitalista, está decisivamente influido por su superestructura integrada fundamentalmente por la oligarquía financiera e industrial y apoyada en una serie de instituciones (derecho de propiedad de los bienes de producción, libre contratación, orden público, etc.) y de ideas y creencias dominantes ». (Páginas 393 y 394 del « libro de bolsillo ».)

Estos párrafos muestran una vez más que el autor carece de una base teórica seria para abordar el estudio de la estructura económica, y a la vez que pretende dárselas de progresista por el mero hecho de emplear una terminología marxistizante : « estructura », « superestructura », « relaciones de producción », « oligarquía financiera e industrial »...

Según el autor, son las instituciones las que « caracterizan » al sistema económico en vez de las relaciones de producción y de cambio. Así, consigue llegar a la aguda conclusión de que « el sistema económico español es marcadamente capitalista ». Desde luego no hace falta saber mucha economía para intuir esto. Y que « está decisivamente influido por su superestructura integrada fundamentalmente por la oligarquía financiera e industrial ». Calificar a un grupo social (la oligarquía financiera e industrial) de superestructura no tiene ningún fundamento teórico por muy elevado que esté el grupo en la escala social.

Este tipo de planteamientos que consideran a la oligarquía financiera e industrial como una especie de sombrero que cubre la estructura capitalista del sistema dándole un carácter monopolista, permiten suponer que, una vez eliminada tal oligarquía, se puede volver a un capitalismo no monopolista en el que los empresarios continúen detentando la propiedad sobre los medios de producción y desarrollándose « en el cuadro de un sistema que les proporcionaría garantías que hoy no poseen dentro del sistema del capitalismo monopolista de Estado »[1].

Desviar la atención de la clase obrera hacia objetivos antimonopolistas —y no anticapitalistas— constituye un engaño, pues la oligarquía industrial y financiera no es sino la capa social más representativa de la clase capitalista, que participa directamente en la explotación de la clase obrera. Su fuerza política y económica proviene de que es propietaria de una buena parte del capital que invierte, ya sea de forma directa o haciendo uso de las instituciones financieras, apropiándose así de una parte importante de la plusvalía. Al encontrarse la oligarquía enraizada en la esfera de la producción, en la que aparecen ligados a sus intereses amplios sectores de la burguesía « no monopolista » y de las clases medias, resulta imposible su eliminación sin modificar las relaciones de producción. Con esto, en realidad, no pretendemos decir nada original sino recordar la validez que a nuestro juicio tiene la tesis sostenida por Lenin de que bajo el capitalismo monopolista de Estado la única revolución social posible es la revolución socialista.

A continuación aparece una serie de capítulos destinados a « la política monetaria », « el sistema financiero », « el sistema fiscal », « la política social » y « los precios ». Estos capítulos quedan reducidos a tres en la edición de bolsillo, suprimiéndose los destinados a « la política monetaria » y a « los precios ». Ya hemos comentado, con motivo del análisis de la industria, algunos aspectos de estos capítulos, señalando su carácter meramente descriptivo y su tratamiento al margen de los problemas de la producción y del desarrollo económico, que los sitúan fuera de un enfoque realmente estructural. No obstante, vamos a analizar algunos puntos tratados en los mismos.

---

1. Santiago Carrillo : **Después de Franco, ¿ qué ?**, París, p. 119.

Al considerar que « la banca es el núcleo de la oligarquía financiera » (página 411 del « libro de bolsillo »), la política « antimonopolista » del autor se centra en propugnar su nacionalización que supone solucionaría numerosos problemas políticos y económicos :

« De la fuerte concentración de la Banca y de su intensa penetración en la economía nacional se derivan serias consecuencias políticas (dominio de la oligarquía financiera) y económicas (proteccionismo integral y desarrollo inflacionista) que obstaculizan el establecimiento en España de una democracia económica y política como base para un desarrollo socioeconómico equilibrado a largo plazo. Para superar la actual situación no existe más que un medio : retirar el control financiero de la economía de las manos privadas que hoy lo detentan mediante la completa nacionalización del crédito o en otras palabras, nacionalizando la Banca privada. » (Páginas 409 y 410 del « libro de bolsillo ».)

A nuestro parecer, « la concentración de la Banca privada y su intensa penetración en la economía nacional » no puede ser considerada como causa de tan profundos males económicos, ni su nacionalización puede ser la panacea que los solucione.

Además de presentar a la Banca como la responsable de la inflación y del proteccionismo —cuando la explicación de estos dos fenómenos sobrepasa ampliamente el marco de esta institución— el autor señala como una de las causas de la estrechez del mercado de títulos en España el que « el carácter mixto de la Banca española facilita en muchos casos la financiación de las grandes empresas pertenecientes a los grupos financieros de la Banca ; de otra manera se habrían visto obligadas a recurrir a la Bolsa ». (Página 675 de *Estructura* y página 417 del « libro de bolsillo ».) La realidad es que resulta utópico pensar que en los años que siguieron a la guerra civil la movilización del ahorro pudiera haberse realizado a través de un mercado de capitales en el que se cotizaran libremente los títulos de las empresas. Fue en estas condiciones en las que el sistema de Banca mixta sustituyó a dicho mercado y jugó un papel fundamental en la movilización del ahorro, favoreciendo así el desarrollo capitalista a partir del cual aparecen las condiciones que permiten la ampliación del mercado de títulos. Es indudable que la Banca privada no podría haber desempeñado este papel si no llega a ser por su carácter mixto que le hacía « penetrar » en la economía nacional.

Por ello, no vemos que existan razones desde el punto de vista económico ni político para hablar peyorativamente del sistema de Banca mixta y presentar como buena, en el caso de España, la especialización bancaria tomando como modelo el de la ortodoxia anglosajona.

Pero el autor no sólo no reconoce el hecho evidente de que la Banca privada favoreció el desarrollo capitalista del sistema, sino que llega a decir que « la estructura capitalista de España está debilitada [...] por la acusada dependencia del sistema productivo de la Banca [...] » (página 479 del « libro de bolsillo »), cuando precisamente el dominio del capital financiero y su control sobre la producción en los que culmina el proceso de concentración de capital, son una muestra de que el sistema capitalista ha alcanzado un nivel de desarrollo muy avanzado, en vez de ser una muestra de su debilitamiento. Este proceso ha sido ya analizado desde perspectivas marxistas, siendo quizá el estudio más clásico el realizado por Hilfferding bajo el título *El capital financiero*. Así, una vez más, Tamames, en vez de señalar las tendencias objetivas que actúan sobre el sistema y analizar adecuadamente su influencia sobre la estructura económica, las deforma para apoyar sus ideas preconcebidas. Nos pretende hacer creer que el sistema de Banca privada vigente en España « debilita » la estructura capitalista del país para poder presentar la nacionalización de la Banca como una medida de racionalización económica que beneficiaría al propio sistema capitalista y añadir que además « es hoy una operación perfectamente justificable no sólo por razones políticas y macroeconómicas, sino también sobre bases de racionalidad económica a nivel de empresa ». (Página 410 del « libro de bolsillo ».)

Tampoco se puede aceptar que la nacionalización de la Banca solucione por sí misma los problemas económicos y políticos del

país. En los países capitalistas en los que —como Francia e Italia— los grandes Bancos han sido nacionalizados, no sólo se siguen planteando problemas económicos similares a los de los otros países capitalistas, sino que la oligarquía financiera sigue también jugando un papel dominante en la sociedad al mantener su control sobre los medios de producción.
Para la nacionalización de la Banca hay que recordar lo que ya señalamos al comentar el caso del INI y es que el papel que juegue la empresa pública depende de las normas de comportamiento que le dicte el gobierno. Así, al igual que ha ocurrido en Francia o en Italia, la mera nacionalización de la Banca española no supondría en sí misma un cambio de base del sistema, sino que sería asimilada por éste como cualquier otra nacionalización o reforma parcial.

En todo caso, consideramos utópico pensar que un gobierno que represente los intereses de la oligarquía financiera vaya a dejarse convencer por Tamames de la racionalidad y conveniencia que para el sistema capitalista supondría la nacionalización de la Banca hasta el punto de llevarla a la práctica. Y si el autor pretendiera dar consejos sobre las medidas a adoptar después de la toma del poder por fuerzas revolucionarias que en la situación actual sólo podrían tener un carácter socialista, es importante precisar que, en este caso, la nacionalización de la Banca debería ir acompañada de la nacionalización de la gran industria que es precisamente donde se encuentra la base del poder económico y político de la oligarquía, teniendo así que adoptar necesariamente medidas anticapitalistas para eliminar su influencia.

VIII. El desarrollo económico

El autor termina las dos obras comentadas con una parte destinada a « La planificación del desarrollo » que en la edición de bolsillo va precedida de una introducción, como ocurrió con los espacios dedicados a « la producción » y al « marco institucional ».
« Creo —dice Tamames en esta introducción— que como colofón de este libro merece la pena plantearse cuál es el modelo de desarrollo hoy vigente, y frente a ese modelo oficial tal vez resulte interesante preocuparse por averiguar cuál sería la alternativa más racional y justa a ese modelo. Para centrar esta última investigación de nuestro trabajo, nada mejor que fijarnos en los mecanismos de planificación en España para describirlos con algún detenimiento y para someterlos a una crítica a fondo. » (Páginas 455 y 456 del « libro de bolsillo ».)
Analizar el modelo por el que ha transcurrido y transcurre el desarrollo económico español constituye un tema de indudable interés. Pero en esta última parte, como el mismo autor señala en los párrafos anteriores, la verdadera investigación de este tema queda sustituida por una mera descripción y crítica de los mecanismos de la planificación en España, para lo que se basa fundamentalmente en los documentos de los Planes de desarrollo. Así puede ir perfilando su « alternativa » a medida que realiza esta crítica fácil.
Esta postura del autor de criticar las medidas del gobierno y sugerir otras a su juicio más acertadas es una constante a lo largo de las obras comentadas. Por ello, como hemos tenido ocasión de comprobar, en la parte dedicada a la agricultura y a la industria los análisis históricos, en vez de centrarse en el estudio de la evolución histórica de la estructura agraria o industrial, se centran en la descripción y discusión de las medidas de política agraria o industrial adoptadas. Asimismo, al final de cada capítulo se suele indicar lo que debería hacerse para solucionar los problemas en él tratados, constituyendo la « alter-

nativa » que Tamames presenta a la planificación oficial una síntesis de las medidas que propone a lo largo de sus obras.
Veamos qué sentido político tienen las medidas propuestas por el autor en esta alternativa final.
Anteriormente, Tamames ha insistido en que la evolución de la economía española « ha seguido las pautas de un desarrollo capitalista de tono más bien mediocre » (página 454 del « libro de bolsillo ») y que « nuestro país no ha experimentado las transformaciones necesarias para contar con una estructura capitalista firme, con un sistema productivo moderno y con una situación de integración en la economía internacional ». (Página 479 del « libro de bolsillo ».)
O como dice en otro sitio[1] :
« En el fondo [...] en el caso español de nuestros días existe una contradicción entre las aspiraciones a un desarrollo capitalista moderno y sus premisas políticas. Hay que ser consecuentes : si se quiere un desarrollo capitalista moderno para el país, será preciso crear un marco político adecuado del cual se supriman los vestigios feudales y precapitalistas. »[2].
Hasta hace algunos años, la censura franquista, al impedir sistemáticamente toda objeción a la política oficial, hacía aparecer como progresista cualquier tipo de crítica que se realizara, sin pararse a pensar en su contenido. Pero cada vez aparece con más fuerza la necesidad de tomar conciencia de que muchas de estas críticas se realizan aceptando, aunque sea de forma implícita, la lógica del sistema y son completamente asimiladas por éste. Pongamos un ejemplo. Criticar simplemente la incompetencia de los planificadores señalando que la realidad no se ha ajustado a sus previsiones supone caer en la propia lógica de los planificadores, pues siendo el fin último de los proyectos y actuación de esta supuesta tecnocracia mantener la estabilidad del sistema económico vigente, la crítica de los fallos técnicos de tales proyectos y actuaciones es una labor que en otros países capitalistas con instituciones más democráticas se realiza desde los mismos organismos de planificación[3].
Por supuesto, no creemos que realizar este tipo de críticas deba ser el cometido de un investigador marxista, y menos aún debe serlo el proponer medidas para enderezar los entuertos de la política oficial y posibilitar un desarrollo capitalista más « armónico » y « equilibrado » que nos lleve a un capitalismo más « moderno ».
Bajo el título « La necesidad de un nuevo Plan », y a modo de « alternativa » se sugiere en el apartado final de la edición de bolsillo un conjunto de medidas para « poner a punto el potencial económico del país ». Hay que señalar que a lo largo de las obras comentadas, el autor se las ha ido ingeniando para presentar todas estas medidas —incluso la nacionalización de la Banca que es la que más pudiera ir en contra del sistema— como necesarias para una mayor racionalización del mismo. Así, en el aspecto político las obras comentadas se clasifican en la línea de un reformismo socialdemócrata que pretende ser capaz de realizar una mejor gestión del propio sistema capitalista que la que realizan los representantes directos de la burguesía.

---

1. Nos referimos al prólogo de Tamames al libro de Arturo López Muñoz y J.L. García Delgado : **Crecimiento y crisis del capitalismo español,** sobre el que apareció una crítica en el n.º 28-29 de **Cuadernos de Ruedo ibérico.**

2. Ya hemos puesto al descubierto anteriormente los errores del autor al empeñarse en ver vestigios feudales donde no existen.

3. En el II Plan de desarrollo económico existe ya una crítica tímida de los errores de previsión en que incurrió el Plan precedente.

Este es el significado político de la alternativa propuesta por el autor. Pero aparte de la posible influencia contrarrevolucionaria que pueda tener este enfoque político reformista existe otro aspecto de importantes consecuencias negativas: las obras comentadas se utilizan con generalidad como libros de texto en la enseñanza de la estructura económica y a ellas acuden muchas personas que pretenden iniciarse en el estudio de los problemas económicos.
Lo fundamental para cualquier persona que desee abordar el estudio de la estructura económica es aprender a servirse de un método de investigación adecuado. En las obras comentadas, como hemos visto, no sólo no existe una unidad en el método, sino que los enfoques parciales empleados son inadecuados, e incluso muchas veces contrarios a cualquier análisis estructural. Es más, en muchas ocasiones, el empleo de juicios de valor y la intención de justificar ideas preconcebidas sustituyen cualquier método de investigación científico, y contribuyen a dar una visión deformada de la realidad económica.
Por ello, el estudio de estas obras no permite, en ningún caso, sacar una idea clara de la estructura económica del país, ni del método adecuado para investigarla.
Les queda únicamente el mérito de constituir una amplia acumulación de datos que permite al lector encontrar cuál ha sido la producción de acero y automóviles o tomates y lechugas. Pero dada la carencia de un método adecuado que permita seleccionar precisamente aquellos datos que sean esenciales para el análisis de la estructura económica, nos preguntamos si, en este aspecto, no se está compitiendo en condiciones de inferioridad con los datos más desglosados y puestos al día de los anuarios y demás publicaciones estadísticas, a los que el lector podría recurrir fácilmente ahorrándose la lectura de comentarios muchas veces banales e incorrectos y de programas políticos reformistas.
Quede por tanto claro el papel nefasto que están jugando estas obras, cuyos datos y conclusiones se ven obligados a memorizar los estudiantes.
El presente trabajo espera contribuir a la sana labor desmistificadora que está teniendo lugar en la Universidad, no sólo de profesores y catedráticos manifiestamente reaccionarios e incompetentes que se desmistifican por sí solos, sino de aquellos otros que, respaldados por cierta reputación de progresismo o competencia técnica, difunden planteamientos que no tienen nada de progresistas y carecen de un mínimo de seriedad científica.